



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NO PRESENCIAL NÚMERO: LS/IVD/003/2022, RELATIVO A LA "COMPRA DE 1,500 GORRAS Y 1,500 MOCHILAS DEPORTIVAS PARA EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE."

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz; siendo las diez horas (10:00) del día veintidos (22) del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022), se encuentran reunidos por video llamada, mediante el enlace <https://8x8.vc/recursosmateriales/recursosmaterialesivd>, los ciudadanos: **Maestra María Fernanda Alonso Arellano**, en su carácter de Subdirectora Administrativa; el **Maestro Carlos Efrén Carral Díaz**, en su carácter de **Jefe de la Oficina de Recursos Materiales, Mantenimiento y Servicios Generales**; el **Licenciado en Educación Física, Jorge Armando García Bautista**, en su carácter de **Subdirector de Desarrollo del Deporte**, el **Maestro Héctor Ruiz Escalante**, en su carácter de **Secretario Técnico**; **Licenciado Carlos Roberto García Zamora**, en su carácter de **Jefe de la Oficina de Recursos Financieros**, integrantes de la Comisión de Licitación; así como el área solicitante el **Licenciado en Educación Física, Jorge Armando García Bautista**, todos del **Instituto Veracruzano del Deporte**, y el **Licenciado Carlos Mendoza Samperio** en su carácter de **Encargado del Órgano Interno de Control** en el Instituto Veracruzano del Deporte, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de licitación simplificada no presencial, con invitación a cuando menos tres personas; número **LS/IVD/003/2022**, relativo a la **"COMPRA DE 1,500 GORRAS Y 1,500 MOCHILAS DEPORTIVAS PARA EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE"** de conformidad con el **Dictamen de Suficiencia Presupuestal** contenido en el oficio número **SSE/D-0464/2022** de fecha nueve (09) de febrero del año dos mil veintidos (2022), y **Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)** número: **211210040100000/000323CG/2022**, y al acuerdo número **IVD/DG/10/2022**, por el que se **HABILITAN DÍAS BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL, A EFECTO DE LLEVAR A CABO ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL EJERCICIO 2022 DURANTE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)** publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz número extraordinario cero cuarenta y seis (046) de fecha miércoles dos (02) de febrero del año dos mil veintidos (2022); el cual establece que los procesos de licitación serán no presenciales, en atención a la contingencia de salud derivada de la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), sustanciándose a través de los medios tecnológicos de la información y comunicación, en todo su desarrollo administrativo hasta su conclusión; y por lo dispuesto por los artículos los Art. 9, 26 Fracción II, 40, 56, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como con fundamento en el Capítulo XV, intitulado "Aclaración a las Bases", cláusula trigésima tercera de las Bases, junta de aclaraciones: **veintidos (22) de marzo del año dos mil veintidos (2022)**; de la convocatoria que regula el presente procedimiento. - - - - -

(Handwritten signatures in blue ink)



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NO PRESENCIAL NÚMERO: LS/IVD/003/2022, RELATIVO A LA "COMPRA DE 1,500 GORRAS Y 1,500 MOCHILAS DEPORTIVAS PARA EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE."

Acto seguido, se hace una tolerancia de diez minutos para continuar con la presente junta. Transcurridos los diez minutos, se procede a pasar lista de asistencia, no contándose con la presencia de los licitantes siguientes:

Nº	LICITANTE:	NOMBRE DEL REP. LEG.:	CORREO ELECTRONICO
1º	María Elena Martínez Torres. (TADEX)		mariel_007@live.com.mx
2º	Susana Cruz Romero.		zuzycr0105@gmail.com
3º	María Guadalupe Moreno Martínez.		lupitamoreno_83@yahoo.com.mx

Este acto fue presidido por instrucciones de la **Maestra María Fernanda Alonso Arellano**, en su carácter de Subdirectora Administrativa; por el **Maestro Carlos Efrén Carral Díaz** quien, en el uso de la voz continua manifestando que comunicó a los asistentes que con fecha once (11) del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022), se giraron invitaciones en formato PDF por correo electrónico, a los proveedores mediante los oficios siguientes:

Nº	LICITANTE:	OFICIOS:	CORREO ELECTRONICO:
1º	María Elena Martínez Torres. (TADEX)	IVD/SA/RM/0164/2022.	mariel_007@live.com.mx
2º	Susana Cruz Romero.	IVD/SA/RM/0165/2022.	zuzycr0105@gmail.com
3º	María Guadalupe Moreno Martínez.	IVD/SA/RM/0166/2022.	lupitamoreno_83@yahoo.com.mx

Invitaciones de participación del presente procedimiento, por lo que de conformidad con el artículo 35 Fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria, de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro (24) horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Así mismo, se procede a **hacer constar** que ninguno de los licitantes antes citados formularon preguntas en tiempo y forma a través del correo oficial ccarral@msev.gob.mx asignado en la convocatoria número **LS/IVD/003/2022** materia de la presente acta de junta de aclaraciones.

Por lo que de conformidad al artículo 35 y 40 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NO PRESENCIAL NÚMERO: LS/IVD/003/2022, RELATIVO A LA "COMPRA DE 1,500 GORRAS Y 1,500 MOCHILAS DEPORTIVAS PARA EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE."

Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente Comisión de Licitación aclara a los concursantes que los montos de gorras y mochilas deportivas, materia de la presente licitación simplificada, **se modifica; de 1,500 a 600 piezas, para quedar sobre la adquisición de 600 gorras y 600 mochilas deportivas**, por lo que la presente acta forma parte integrante de la Invitación, haciendo la aclaración, que los concursantes que no se encuentran presentes, deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de esta Junta de Aclaraciones, a través de sus propios correos electrónicos y en la página de la convocante www.ivd.gob.mx de conformidad a las Bases de la presente licitación.

Se ratifica que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas**, se llevará a cabo el día **treinta (30) de marzo del año dos mil veintidos (2022) a las dieciséis horas (16:00) de la tarde**, mediante video llamada, a través del enlace <https://8x8.vc/recursosmateriales/recursosmaterialesivd>.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las diez horas con dieciocho minutos (10:18) del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA LICITACIÓN.

Maestra María Fernanda Alonso Arellano.
Subdirectora Administrativa.

Maestro Carlos Efrén Carral Díaz.

Jefe de la Oficina de Recursos Materiales, Mantenimiento y Servicios Generales.

Licenciado Carlos Roberto García Zamora.

Jefe de la Oficina de Recursos Financieros.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NO PRESENCIAL NÚMERO: LS/IVD/003/2022, RELATIVO A LA "COMPRA DE 1,500 GORRAS Y 1,500 MOCHILAS DEPORTIVAS PARA EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE."

L.E.F. Jorge Armando García Bautista.
Subdirector de Desarrollo del Deporte.

Maestro Héctor Ruiz Escalante.
Secretario Técnico.

POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO:

Licenciado Carlos Mendoza Samperio.
Encargado del Órgano Interno de Control
en el Instituto Veracruzano del Deporte.

NOTA: Las presentes firmas forman parte del acta levantada a las diez horas del día veintidos de marzo del año dos mil veintidos, motivo de la Junta de Aclaraciones de la licitación simplificada no presencial número LS/IVD/003/2022 para la "COMPRA DE 600 GORRAS Y 600 MOCHILAS DEPORTIVAS PARA EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE."